



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

ACTA NÚMERO 11

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Mesa Directiva:

- Presidente: Dip. Leopoldo Domínguez González
- Vicepresidente: Dip. J. Carlos Ríos Lara
- Vicepresidente Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
- Secretario: Dip. Eduardo Lugo López
- Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro
- Suplentes: Dip. Julieta Mejía Ibáñez
- Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de los veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahán (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT).**

Josa M. Mora Roman

Apertura
Timbrazo
17:35 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, del día viernes 15 de septiembre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, conteniendo los siguientes puntos: -----

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. -----
- III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS Y ESPECIALES DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA. -----
- IV. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----
- V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS. -----
 - Intervención del diputado Leopoldo Domínguez González, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit. -----
 - Intervención del diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, para emitir un pronunciamiento relativo a los avances en materia del Sistema Local Anticorrupción. -----
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día jueves 14 de septiembre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.-----

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. Acto seguido, la Presidencia declarando al efecto un receso, a las dieciocho horas con dos minutos. -----

Tercer Punto

Siendo las diecinueve horas con dos minutos, la Presidencia reanudo la sesión y de conformidad a lo planteado en el orden de día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura a la proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura.-----

Agotada la lectura y en atención a lo planteado en la proposición de acuerdo y de conformidad a lo que dispone el artículo 98, fracción I, inciso c) y 109 del Reglamento, el Pleno aprobó por unanimidad la urgente y obvia resolución. -----

Manuel de Tepic
[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]
Manuel D. V.

[Handwritten signature]
Fosa M. 2019

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del acuerdo respectivo y al no registrarse ningún diputado, la Presidencia lo sometió a la consideración de la Asamblea, resultando aprobado por unanimidad, por lo que dictó el acuerdo que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria.-----

A continuación, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.-----

En asuntos generales, el diputado Leopoldo Domínguez González, en los términos del Reglamento, presentó iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para su trámite correspondiente.-----

Para finalizar el punto de asuntos generales, el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, emitió posicionamiento relativo a los avances en materia del Sistema Local Anticorrupción.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas con catorce minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día lunes 18 de septiembre de 2017, a partir de las 12:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

Propuesta de Orden del día

Asuntos Generales Complementarios

Clausura de la sesión
Timbrado
19:14 hrs.

3
Ana Yara Amores

Ismael D. V.
Josa M. Mora Osuna
Zacarias de Tepele